

EL OLVIDO DE LA ESENCIA

En un mundo cada vez más avanzado, más apresurado, no queda tiempo para atender las cuestiones más fundamentales del hombre. La ciencia, la tecnología; las revoluciones creadas por ellas, dieron a las personas de hoy un aspecto frío e impersonal en su relación con las demás personas. Las pequeñas cosas son más importantes que las grandes cosas. Los intereses particulares priorizan a los intereses sociales. No hay responsabilidad social. No hay conciencia social. No existe mentalidad de conjunto, de equipo, donde cada uno se ve como parte de un grupo que no funcionaría si cada uno no pudiese todo de sí. Acontece un fenómeno que asusta: las personas de una colectividad ya no se identifican con ella, sino que son como la suma impersonal de individuos que nada tiene en común. No se integran. Sólo se agrupan cuando intereses particulares compartidos coinciden en la búsqueda de la felicidad individual.

No hay tiempo para nada. Cuando nuestra atención es dirigida a problemas fundamentales; cuando nuestras preguntas ahondan la razones de las cosas; cuando nos preguntamos sobre nosotros mismos, nos damos cuenta que la cuestión se vuelve compleja y detenemos la búsqueda de sus respuestas. Pues no hay tiempo. Hay otras cosas que hacer. MAFALDA decía que las cosas urgentes no dan tiempo para atender las cosas importantes. QUINO tenía razón. Un gran señor me dijo una vez que quienes dicen no tener tiempo se equivocan, pues el tiempo es un activo. Todas las personas tienen todos los días 24 horas para hacer de ellas todo lo que quieran. Algunos deciden trabajar, estudiar, investigar; otros hacer ejercicios, comer, dormir o simplemente dejarse estar. Pero lo que no podemos negar es que todos tuvieron tiempo para hacer estas cosas. Es decir, tiempo hay. La cuestión pasa por administrarlo de la mejor manera posible.

Se ha olvidado la esencia. Los hombres de hoy –no todos– ya no se preguntan el por qué de las cosas. Ya no se interesan en la razón de todo lo que ocurre o de todo lo que hacemos. El actuar cotidiano –en la mayoría de las personas– es una repetición inconciente de conductas. Es rutina. Es cotidianidad. Se ha vuelto costumbre. Justamente, esta repetición constante no razonada de actividades torna la vida vacía e infeliz. El ir y venir de las personas, sin detenerse siquiera un segundo a pensar a dónde vamos o porqué vamos, es lo que vuelve nuestra relación con los demás una tumba de emociones, de sentimientos y de pensamientos ocultos. Parecería ser que ya no quedan mejores amigos. Mejores profesionales. Mejores personas. No se reconoce a la gente por lo que es. En el Paraguay, el status de los hombres importa poco o nada. Una persona es profesional. Es profesor. Tiene un post grado y un doctorado en la profesión en la que se desempeña; méritos y reconocimientos. Sin embargo, lo importante pasa a ser su partido, su apellido, su origen de amistad, el monto de renta personal y los beneficios económicos de los cuales goza, como cuando juzgamos un libro por el color de la tapa sin leer su contenido.

En estos tiempos, en los tribunales donde trabajo, la vida de mis clientes se ha vuelto un número. Un código, una carátula, un folio impersonal, símbolos todos de la falta de conciencia de quienes me atienden y con quienes trabajo. Los problemas de las personas se materializan en expedientes cargados de hojas sin humanidad. Son descuidados, arrancados, acumulados en el más desperfecto orden, entre el polvo y la humedad. El número creciente de funcionarios judiciales, de contratados, de profesionales, de problemas ciudadanos colapsó al sistema judicial. El trato de las personas no es digno en ningún sentido. El quehacer de los funcionarios se repite 30 días, 12 meses al año sin un sentido esencial. La gente ya no mira a los ojos. No saluda por sus nombres. Sólo pocos lo hacen y éstos son felices. Hace semanas una gran huelga aqueja al sistema judicial a nivel

nacional. No trabaja nadie. No se recibe a nadie. Esta coyuntura es producto de una lucha de sindicatos por derecho a un aumento salarial. Es la viva muestra de la exigencia de este derecho. Sin embargo, al mismo tiempo, es una clara evidencia de lo olvidado que tenemos para qué estamos y sobre todo para quienes estamos. Por supuesto existen las honrosas excepciones; funcionarios judiciales que a su manera ayudan a los profesionales y a que esto se mejore. Pero la gran mayoría, vacía de esencia, da la espalda a asuntos mucho mayores y de interés público y social. El interés de los demás no significa nada. No vale nada. No sirve para nada si no se aumenta el 15% del interés individual.

En un artículo riquísimo y publicado en la revista *La Ley*, JUAN CARLOS MENDONÇA escribió sobre la crisis del deber. Este profundo artículo hace una reflexión sobre el deber que también ha sido olvidado por las personas. Escribe: “Los grandes movimientos sociales, los programas públicos, la acción de los partidos, hacen flamear, a modo de estandarte, la fórmula de la irresponsabilidad, malamente disfrazada tras el sonoro vocablo de “conquistas”. ...promesa de franquicia ilimitada, de achicamiento ético; es decir, moral y jurídico a la vez. En lo cual los líderes y partidos corren una desenfrenada carrera, a ver quién gana en ofrecer a las masas una forma de vida más irresponsable (cada vez más derechos y menos deberes)”. Prosigue en otro párrafo: “Político, profesional, estudiante, obrero, o quienquiera que sea, piensa y procede como si tuviese una omnimoda capacidad para obtenerlo y merecerlo todo, sin proponerse siquiera hasta dónde son legítimos sus méritos.”¹ ¡Fantástico!

La legitimidad de los méritos –reflexionada por MENDONÇA– tiene mucho que ver la esencia olvidada. ¿Somos merecedores de los derechos exigidos? ¿Tenemos mérito suficiente para reclamar lo que reclamamos? ¿Sería la obtención de este derecho recompensa a nuestros méritos? Interrogantes como estos no fundamentan la realidad actual de los tribunales. El derecho exigido es mínimo –no digo que no sea válido–, es nada, en comparación con la cantidad de derechos que están siendo afectados. La legitimidad de estos derechos reclamados colisiona con la legitimidad de los derechos de los demás. Abogados, escribanos, necesitan trabajar. Ciudadanos, instituciones, necesitan resolver sus problemas. Su reclamo también es legítimo. Es esencial. Pero la nación paraguaya no puede estar en huelga. Los demás compatriotas sólo pueden someterse a esta decisión sindical de detener servicios indispensables de justicia olvidando la función propia del funcionario, su servicio a la justicia, su papel en el sistema, donde el Estado prohíbe la justicia por propia mano a cambio de una justicia por él brindada sobre los pilares de la igualdad, la equidad y del bien común.

La gente añora, espera, exige, desea y reza por un país mejor. Lo hace por un gobierno mejor, por un Paraguay mejor. Pero olvida de hacerlo por sí misma. Nadie añora, ni espera, ni se exige, ni desea ni reza por ser mejor persona. Nadie lo hace por amanecer al día siguiente con la fuerza y la energía para ser mejores. Ya nadie reflexiona sobre cómo cumplir óptimamente el papel que le toca vivir. Esta falta de reflexión, de mea culpa, es falta de esencia. El hombre repite sin cesar que es un ser en relación con los demás. Pero olvida que esta relación no sólo se alimenta por los demás, sino por uno mismo. Es este uno mismo el que se ha extraviado en la conciencia actual y es la gran razón de muchas frustraciones. ¿Es acaso una utopía que nuestro tribunal funcione perfectamente, o tan solo mejor? ¿Es posible ello? ¡Claro que sí! Ante la hipotética situación de que todo funcione bien o mejor, de que todos hagan bien lo que tienen que hacer, con gusto uno pagaría este 15%, con méritos uno recibiría este 15%. Inclusive, no haría falta exigirlo, la buena función

¹ JUAN CARLOS MENDONÇA “La crisis del deber”. Artículo publicado en la revista jurídica *La Ley Paraguaya*, Año 30, número 7, del mes de agosto de 2007. Página Doctrina / 845.

merece recompensa. Pero aclaremos que hablamos de lo que debemos hacer, no de lo que tenemos derecho a hacer. Y el cambio vendrá de a poco, paso a paso, persona por persona, en uno mismo.

Papá siempre dice que escribir un buen libro es escribir sobre principios. Éstos no se extinguen, no vencen, no caducan, no prescriben. Pues bien, este es un primer ensayo, una hoja sola. Que sirva de ejemplo y sea el principio. Que esta realidad que tanto nos afecta sirva de imagen a mi reclamo. No olvidemos quiénes somos, qué papel cumplimos, a dónde vamos. Exhorto a los funcionarios que recapaciten sobre su función. ¡Funcionen!, y de igual manera, a los demás profesionales que formamos parte. Conozcamos quiénes somos, para quienes trabajamos, que formamos parte de una nación que necesita gente que se acuerde de que existe y tenga junto con ella aspiraciones supra individuales. Recordemos a nosotros mismos. Como dice la frase: “Vigilemos nuestro pensamiento porque él se vuelve nuestras palabras; y vigilemos nuestras palabras por que ellas se vuelven nuestras acciones y a éstas, porque se vuelven nuestros hábitos y a éstos, porque se vuelven nuestro carácter; y vigilémoslo a éste, porque se vuelve nuestro destino”. Recordemos la esencia.

MANUEL RIERA DOMÍNGUEZ
ABOGADO